



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### BOLSA DE INMUEBLES PARA ARRENDAMIENTO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2010 se acordó otorgar facultades a la Delegada y al Director del Departamento de Vivienda y Fomento para la gestión de la "Bolsa de Inmuebles" para arrendamiento.

Desde el pasado 1 de junio de 2010, fecha de apertura de la bolsa, se han recibido solicitudes, tanto para naves como para oficinas, las cuales han sido:

- Distribuciones Maxi-Play S.L.U. (nave)
- Zona Verde Jardisur S.L. (nave)
- Proyecto "Museographia" (nave)
- Daniel Jaén Arenas (oficina)
- UPACE Jerez (nave)
- DH Diseño y Escenografía S.C.A.(nave)
- Proyecto "Jumangi" (nave)
- Kiroal Express S.L. (nave)
- Técnica y Diseño S.L.L. (oficina)
- Irriplant Ingeniería Hidráulica S.L.(nave)
- Inmaculada Valdés de Elizalde (oficina)
- Antonio Terrero Román (oficina)
- Setesur Mantenimiento Industrial S.L. (nave)
- Geriatec S.L. (nave)
- E.A.P.N. Andalucía (Oficina)

A la fecha de hoy, martes 30 de noviembre, los inmuebles vacantes para adjudicar son los siguientes:

- 7 naves, ubicadas en el Vivero del Centro Tecnológico Tixe y del Vivero Club de Emprendedores, en concreto las ubicadas en las calles Fortuna nº 10 (200 m2), nº 12 (200 m2), nº 13 (150 m2), nº 5 (150 m2), nº 14 (90 m2), C/ Minerva nº 15 (150 m2) y nº 25 (100 m2).
- 3 oficinas sitas en el Edificio Multifuncional ubicado en C/ Fortuna 1, en concreto los módulos de oficina nº 17 (58.18 m2), 20 (52,58 m2) y 23 (49,00 m2).

En base a lo anterior, en uso de las facultades conferidas por Decreto de la Alcaldía 4/2007, de 16 de junio (BOP núm. 153, de 4 de julio), **DISPONGO:**

#### Primero.-

Admitir todas las solicitudes recibidas hasta hoy.

#### Segundo.-

Convocar a todos los solicitantes para el día **9 de diciembre a las 13.00h** en este Ayuntamiento para proceder a la adjudicación de los citados inmuebles en base al orden de puntuación obtenido.

#### Tercero.-

Los adjudicatarios deberán firmar un contrato de arrendamiento en el plazo de diez días desde la adjudicación, en las condiciones siguientes:

1. Las naves serán adjudicadas en arrendamiento por un periodo de tres años con una prórroga opcional de un año, al precio de 1.75 €/m2 el primer año, 2.62 €/m2 el segundo y 3.50€/m2 el tercero.
2. Las oficinas serán adjudicadas en arrendamiento por un periodo de dos años con una prórroga opcional de un año, al precio de 3€/m2 el primer año y 5€/m2 el segundo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Dos Hermanas a 30 de noviembre de 2010.

La Concejala Delegada de Vivienda y Fomento,

Carmen Gil Ortega.

